



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

PADRÓN DE EL IMPUESTO VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EJERCICIO DE 2015

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 25 de febrero 2014, se ha aprobado el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica ejercicio 2014 cuyo contenido es el siguiente:

Titulares: 3.929.

Importe : 233.907.15 euros.

Así mismo se aprobó su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por el periodo que marca la Ley y, a partir del día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Santa Cruz de la Zarza 25 de febrero 2015-El Alcalde, Román Muñoz Sánchez.

N.º I.- 1829